

***Facultad de Educación
Consejo Asesor de Facultad
Sesión Extraordinaria N.º 289-2020***

Acta de la sesión extraordinaria N° 289-2020, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Educación el 12 de mayo del 2020.

Miembros presentes:

Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas, Decana de la Facultad de Educación, quien preside
Dra. Susan Francis Salazar, Directora del Programa de Doctorado en Educación
Dra. Magda Cecilia Sandi S., Directora Escuela Bibliotecología y Ciencias de la Información
Dr. Walter Salazar Rojas, Director Escuela de Educación Física y Deportes
Dra. Flor Jiménez Segura, Directora Escuela de Orientación y Educación Especial
Dra. Jacqueline García Fallas, Directora Instituto de Investigaciones en Educación
MSc. Wilfredo Gonzága Martínez, Director de la Escuela Formación Docente
M.I. Lorena Chaves Salgado, Representante del sector docente

Punto único:

1. Designación de la persona representante de la Facultad de Educación ante la Junta Directiva del Centro Infantil Laboratorio

Artículo Único. Designación de la persona representante de la Facultad de Educación ante la Junta Directiva del Centro Infantil Laboratorio

La **Dra. Guiselle Garbanzo Vargas** le da la bienvenida a todos los miembros y concede la palabra al MSc. Wilfredo Gonzága Martínez con el fin de que exponga la nómina de las personas que han sido propuestas por su Unidad Académica para la Junta Directiva del Centro Infantil Laboratorio.

El **MSc. Wilfredo Gonzága Martínez** presenta a los miembros del Consejo Asesor la nómina compuesta por las docentes de la Sección de Educación Preescolar:

M.Ed. Rebeca Mora Rodríguez
M.Ed. Patricia Rojas Núñez
M.Ed.. Magaly Gutiérrez Gutiérrez

La **Dra. Flor Jiménez** hace uso de la palabra y señala que, conforme a la observación de la Dra. Susan Francis Salazar en la sesión anterior, a ella le gustaría conocer si la docente Rebeca Mora tiene más o menos experiencia que las otras personas que integran la nómina.

El **MSc. Wilfredo Gonzaga Martínez** manifiesta que la docente consultada tiene menos experiencia, su formación es en Educación Preescolar y se desempeña en esa área en el Ministerio de Educación Pública.

La **Dra. Susan Francis Salazar** consulta si la docente Rebeca Mora se encuentra en régimen académico o si cuenta continuidad, ya que la designación requiere una estabilidad temporal en caso de ser seleccionada.

El **MSc. Wilfredo Gonzaga Martínez** señala que esta docente se encuentra en sustitución de la docente Ana Polanco, por lo que no cuenta con continuidad ni está en régimen académico.

La **Dra. Susan Francis Salazar** indica que, al no tener continuidad, la participación en actividades de esta docente durante periodos inter ciclos no estaría comprometida por un nombramiento.

El **MSc. Wilfredo Gonzaga Martínez** manifiesta que la docente ya indicó su compromiso para que, en caso de resultar seleccionada, ella ejercería la representación y participación en los espacios que se requiera durante periodos sin nombramiento continuo.

La **Dra. Garbanzo Vargas** argumenta en el sentido de que, al ser un nombramiento en sustitución, efectivamente la docente no cuenta con continuidad y sus designaciones serían temporales. Por ello, somete a consideración del Consejo Asesor que el acuerdo se tome con la aclaración de que el orden de las personas en la nómina no es estrictamente en sentido de prioridad y no representa una preferencia específica por parte del órgano.

La **Dra. Jacqueline García Fallas** coincide en las preocupaciones sobre la continuidad de las labores de la docente Rebeca Mora; no obstante, se manifiesta en acuerdo con la propuesta de la



Dra. Garbanzo Vargas para que se indique de esa manera la propuesta de la nómina con la debida aclaración.

La **Dra. Flor Jiménez** señala su preocupación sobre el tema de que, concretamente, la docente es de primer ingreso a la labor universitaria y en este tipo de representaciones se requiere mucho conocimiento sobre la organización y funcionamiento de la estructura institucional.

La **Dra. Garbanzo Vargas** reitera la propuesta con el fin de que no se emita ningún orden de prioridad, sino que eleve la nómina con los 3 nombres sin preferencia de orden. Le solicita a todos los miembros levantar la mano con el fin de conocer su aprobación sobre el siguiente acuerdo y, seguidamente, la ratificación del acuerdo declarándolo en firma:

Aprobar la terna propuesta por la Escuela de Formación Docente, integrada por las personas:

**M.Ed. Magaly Gutiérrez Gutiérrez
M.Ed. Patricia Rojas Núñez
M.Ed. Rebeca Mora Rodríguez**

Se acuerda que la conformación de la terna no está integrada en un orden de prioridad específico; sin embargo, se aclara que, en el caso de la docente M.Ed. Rebeca Mora Rodríguez, la funcionaria no cuenta con estabilidad ni continuidad laboral en virtud de que se encuentra en sustitución interina.

ACUERDOS TOMADOS EN FIRME Y UNÁNIME

La **Dra. Garbanzo Vargas** agradece la participación de los miembros.

SE LEVANTA LA SESIÓN a las 11:45 pm.

**Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas
Decana
Facultad de Educación**